



Real  
Sociedad  
Española de  
Física

R.S.E.F.



Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea  
The University of the Basque Country

## PRIMERA CIRCULAR

En nombre del Presidente de la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA, tengo la satisfacción de enviar esta primera circular anunciando la XXIII Olimpiada Española de Física, cuya fase nacional se celebrará en Bilbao del 20 al 23 de abril de 2012, con el patrocinio de la Universidad del País Vasco, a cuyo Rector Mgfc. D. Iñaki Goirizelaia, dirigimos nuestro especial agradecimiento por su acogida para este acontecimiento. Asimismo agradecemos la disposición mostrada la Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología de dicha Universidad, Dña. Esther Domínguez y por los profesores D. Carlos Santamaría y D. Manuel Tello para la organización de esta Olimpiada.

En cuanto a los temarios sobre los que versará la Olimpiada Española de Física, en sus fases Local y Nacional, somos conscientes de que, en las fechas en que se viene celebrando la fase nacional, los estudiantes habitualmente no han completado sus programas. A su vez, los contenidos que fija la Olimpiada Internacional de Física para la Fase Internacional y los de la Olimpiada Iberoamericana de Física difieren en algunos puntos de los temarios oficiales de nuestros alumnos de los cursos de bachillerato. Por todo ello, las pruebas de selección de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física de Bachillerato y si en algún ejercicio se tratan cuestiones con la que los estudiantes no estén familiarizados, en los enunciados se proporcionarán la ayuda e información pertinente para su resolución. En las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos en sus centros. Los contenidos sobre los que versarán las pruebas de la fase nacional se comunicarán en la segunda circular, prevista para la segunda quincena de enero.

Según las normas estatutarias acordadas entre el Ministerio de Educación y esta Real Sociedad Española de Física, la responsabilidad de la organización en la Fase Local corresponde enteramente al Comité Local. Ello supone proponer las pruebas, fijar los criterios de corrección, establecer (si así se desea) un número máximo de participantes por Centro, dando siempre la mayor publicidad posible al acontecimiento. De acuerdo con las citadas normas, se seleccionarán como máximo, tres estudiantes por Distrito Universitario para participar en la fase nacional. Debe consultarse el Reglamento de las Olimpiadas de Física recientemente aprobado (Anexo 0).

Como novedad para la XXIII Olimpiada Española de Física, comunicamos que, de acuerdo con el Ministerio de Educación, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como en el conjunto de los centros españoles de Educación Secundaria en Marruecos, se podrán celebrar Fases Locales, seleccionándose un alumno en cada uno de los ámbitos mencionados para participar en la Fase Nacional. Para ello se deberán constituir las correspondientes Comisiones Locales, acordándose el procedimiento a seguir entre las autoridades educativas correspondientes, la persona responsable de la Fase Local de Granada y la Comisión de Olimpiadas de Física de la Real Sociedad Española de Física.

Conviene tener presentes algunos puntos relativos a la organización de la XXIII Olimpiada Española de Física.

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus alumnos a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física para atraer a los estudiantes más capacitados, y crear un ambiente socialmente favorable a los estudios de Física. Estos objetivos son de especial relevancia en los tiempos que corren de marcado déficit de vocaciones científicas.

2. Se adjunta un modelo (Anexo 1) de convocatoria por si puede resultar útil una vez que se hayan incorporado los datos específicos de la Comisión Local. Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, programa de la Olimpiada Internacional, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<http://rsef.org>).

3. Rogamos el envío de la composición nominal de las Comisiones Locales, reflejándolo en el Anexo 2 (a o b, según el caso). Agradeceríamos su remisión antes de la celebración de la Fase Local.

4. Habitualmente, las Comisiones Locales se han ocupado de dar una amplia difusión de la convocatoria Olímpica. Rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc., aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores de los diferentes niveles, que nos resulta muy interesante y útil para elaborar la Memoria anual.

5. Se recomienda dar el mayor énfasis posible al acto de proclamación de participantes destacados y o seleccionados para la Fase Nacional. Publicidad, asistencia de profesores y familiares, impartición de una charla o conferencia, etc., serían muy deseables. La RSEF tiene el máximo interés en potenciar este acto así como la difusión del mismo, para lo cual se ofrece a colaborar, si así es requerida para ello, incluso con la asistencia de algún miembro representativo.

6. El Ministerio de Educación, que vela por la regulación y funcionamiento de las Olimpiadas, viene reconociendo un crédito de Formación a los Profesores de Secundaria responsables de la preparación de los tres estudiantes seleccionados en la fase local. Dicha acreditación se efectuará mediante un Diploma que expedirá la Real Sociedad Española de Física a cada uno de los Profesores Tutores de los respectivos alumnos seleccionados.

7. La Comisión de Olimpiadas agradecerá que las Comisiones Locales o cualquiera de sus miembros individualmente, realicen propuestas de problemas. El Comité Académico valorará estas propuestas a la hora de elaborar las pruebas de la Fase Nacional.

8. Los cinco primeros clasificados en la Fase Nacional formarán el equipo español que participará en la XLIII Olimpiada Internacional de Física que se celebrará en Tallin (Estonia) del 15 al 24 de julio de 2012. Los alumnos clasificados entre el 6º y 9º puesto formarán la delegación española de la XVII Olimpiada Iberoamericana de Física, a celebrar en Granada (España) del 17 al 22 de septiembre de 2012.

9. Los alumnos seleccionados en las Fases Locales, así como los seleccionados en la Fase Nacional para formar parte del equipo español en la Internacional e Iberoamericana, recibirán premios en metálico financiados por el Ministerio de Educación, de cuantía aún no determinada.

La Comisión de Olimpiadas de Física (COF) está constituida como sigue:

Presidente: Ramón Román Roldán

Secretario: Javier Gil Sanz

Vocales:

Alberto Carrión Sanjuán, Director de la *Olimpiada Española de Física (OEF)*  
Juan León García, Responsable del equipo *International Physics Olympiad (IPhO)*  
José Tornos Gimeno, Responsable del equipo *Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF)*  
Jaime Julve Pérez, Asesor  
José M<sup>a</sup> Pastor Benavides, Presidente del Grupo de Enseñanza de la Física

La citada comisión queda a la entera disposición de las comisiones locales. Se enviará una segunda circular en la segunda quincena del mes de enero en la que se informará ampliamente acerca del proceso y de la documentación a remitir a esta Comisión y sus plazos. Para ello rogamos se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en los cargos de coordinador o armonizador de Física.

**Ramón Román Roldán**  
**Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física de la**  
**Real Sociedad Española de Física**

<b>REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA</b>	<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS</b>
Facultad de Ciencias Físicas – UCM. 28040 MADRID Tel. 91 394 43 59 Fax: 91 394 41 62 E-mail: <a href="mailto:rsef@rsef.org">rsef@rsef.org</a> Web: <a href="http://rsef.org">http://rsef.org</a>	0.- Reglamento Olimpiadas de Física 1.- Modelo de cartel convocatoria de la OEF 2a.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos únicos) 2b.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos agrupados)